

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HYDROMECHANICA DEL ECUADOR S.A. HYDECUA, CELEBRADA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las nueve horas cuarenta y dos minutos, en el local social de la compañía, situado en la calle Clemente Ballén N° 1707 entre Av. del Ejército y José Mascote, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas: Ing. Jesús Alejandro Prieto Álvarez, propietario de 17 500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; Ing. Viviana Estela Velasco Valarezo, propietaria de 17 500 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; accionistas que se reúnen sin el requisito de previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Artículo N° 238 de la Ley de Compañías. Preside la junta la Ing. Viviana Estela Velasco Valarezo, siendo asistida en la secretaría por el Ing. Jesús Alejandro Prieto Álvarez. Encontrándose presente y representada la totalidad del capital social de la compañía, tal como lo verifica el Secretario de la Junta, los accionistas acuerdan tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:-----

1.- APROBACION DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.- 2.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019.- 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019, INCLUIDO EL BALANCE DEL MISMO AÑO.- 4.- NOMBRAR AL COMISARIO Y FIJAR SU RETRIBUCION ECONOMICA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020.- 5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-----

Acto seguido, la Presidente de la Junta solicita al Secretario dar lectura al **primer punto del orden del día**: **1.- APROBACION DEL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**: La Ing. Viviana Estela Velasco Valarezo, procede a dar lectura de su informe, el cual en líneas generales informa, que la compañía se encuentra estable y cumpliendo a satisfacción con su objeto social. Luego del análisis del informe por parte de la Junta, ésta por unanimidad de votos **RESUELVE**: Aprobar el informe de la Representante Legal Ing. Viviana Estela Velasco Valarezo.-----

Ahora la Presidente de la Junta solicita al Secretario dar lectura al **segundo punto del orden del día**: **APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2019**: Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario y los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía sin mayores objeciones.-----

A continuación se trata el **tercer punto del orden del día**: **APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019, INCLUIDO EL BALANCE DEL MISMO AÑO**: Luego de la lectura respectiva y las deliberaciones del caso, los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**: Aprobar los estados financieros y el balance del año 2019.-----

Luego de esto, la Presidente dispone se de lectura al **cuarto punto del orden del día**: **4.- NOMBRAR AL COMISARIO Y FIJAR SU RETRIBUCION ECONOMICA PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2020**: Toma la palabra la Ing. Viviana Velasco Valarezo y señala que se elija

como Comisario al CPA Douglas Rivera Orellana. Al respecto los accionistas por unanimidad de votos **RESUELVEN**. Elegir como Comisario de la compañía al CPA Douglas Rivera Orellana, con quien se reunirán en días posteriores para definir sus honorarios.-----

La Presidente dispone se de lectura al **quinto punto del orden del día: 5.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** Toma la palabra el Ing. Jesus Alejandro Prieto Alvarez y señala que, la utilidad neta a distribuir a los accionistas para el año 2019 asciende a US\$62,176.85, pero propone no sea distribuida y sea acumulada. Al respecto los accionistas por unanimidad **RESUELVEN: 1.-** Que la utilidad de US\$62,176.85, correspondiente a los accionistas, no sea distribuida en este año y que mas bien sea acumulada.-----

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual es leída por los accionistas, quienes la aprueban sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la presente sesión, siendo las diez horas cincuenta minutos. Para constancia firman los accionistas, la Presidente y el Secretario de la Junta, quien certifica.-----


Ing. Viviana Estela Velasco Valarezo
Presidente de la Junta Accionista


Ing. Jesus Alejandro Prieto Alvarez
Secretario de la Junta Accionista